



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5764^a sesión

Lunes 22 de octubre de 2007, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Christian	(Ghana)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Okio
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott
	Federación de Rusia	Sr. Rogachev
	Francia	Sr. Bockel
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Spatafora
	Panamá	Sr. Suescum
	Perú	Sr. Voto-Bernales
	Qatar	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Sudáfrica	Sr. Kumalo

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Pakistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Amil (Pakistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los atentados con bomba perpetrados en Karachi (Pakistán) el 18 de octubre de 2007, en los que multitud de personas perdieron la vida o resultaron heridas, y expresa su más sentido pésame y sus condolencias a las víctimas de este atroz acto de terrorismo y sus familiares, así como al pueblo y el Gobierno del Pakistán.

El Consejo de Seguridad subraya la necesidad de llevar ante la justicia a los autores, organizadores, patrocinadores y a quienes hayan

financiado este aborrecible acto de terrorismo, e insta a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que les competen en virtud del derecho internacional y de la resolución 1373 (2001), y con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1624 (2005), cooperen activamente con las autoridades pakistaníes a este respecto.

El Consejo de Seguridad reafirma que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, constituye una de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales y que todos los actos terroristas son criminales e injustificables, independientemente de su motivación, del lugar y el momento en que se cometan y de quiénes sean sus autores.

El Consejo de Seguridad reafirma también la necesidad de combatir por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales provocadas por actos de terrorismo. El Consejo recuerda a los Estados que deben asegurar que cualesquiera medidas que se adopten para combatir el terrorismo sean compatibles con todas las obligaciones que les corresponden en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos y de los refugiados y el derecho internacional humanitario.

El Consejo de Seguridad reitera su determinación de combatir todas las formas de terrorismo, de conformidad con las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2007/39.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.